



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Resolución N° 3214

(11 de abril de 2015)

"Por la cual se otorga la medalla conmemorativa "Rafael Uribe Uribe" al doctor

Alejandro Uribe Escobar

Por su mérito académico, político y en criterio de la Dirección Nacional como ilustre líder Liberal"

La Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y,

Considerando

Que mediante Resolución No. 3151 del 15 de octubre de 2014, "Por la cual se honra la memoria del ciudadano colombiano, excongresista e ilustre liberal RAFAEL URIBE URIBE", suscrita por los Honorables Codirectores y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano se creó la medalla conmemorativa RAFAEL URIBE URIBE a imponer anualmente a liberales que por su mérito académico, cultural, artístico, político, empresarial o similar; en su región y/o a criterio de la Dirección Nacional Liberal sean merecedores de la misma.

Que aprovechando la convergencia de los más altos dignatarios liberales para la elección del Colegio Electoral de Bogotá, en aras de exaltar y hacer un reconocimiento a grandes líderes liberales; por sus importantes servicios como dirigentes cívicos, sus honrosas calidades como miembros de la vida en sociedad y sus constantes aportes a la comunidad en nombre del Partido Liberal Colombiano, se procederá con la imposición de dicho reconocimiento en el marco de este magno evento.

Que en ese sentido y teniendo en cuenta que el doctor **Alejandro Uribe Escobar**, de noventa y cinco (95) años de edad, de profesión Ingeniero Civil, quien ha sido Concejal de Bogotá D.C., Representante a la Cámara y Embajador en Alemania, ex presidente de la ANDI y de Suramericana de Seguros, miembro también de las Juntas Directivas de algunas de las empresas más importantes e influyentes del país; dentro de sus aportes más importantes a la economía de nuestro país es el de anticiparse decenios atrás a lo que hoy llamamos Responsabilidad Social Empresarial, cofundador de la Universidad EAFIT, Ha sido él; uno de los empresarios más comprometidos - y ha demostrado ser un abanderado del Partido Liberal Colombiano, durante su trayectoria política y social, razones suficientes para hacer un reconocimiento por la fealdad de este sobresaliente militante y resaltar ante la comunidad; en particular ante la colectividad liberal, su trayectoria como hombre de bien y de invaluable legado liberal.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje al doctor **Alejandro Uribe Escobar**, como Gran Líder Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano,

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCER e IMPONER la medalla conmemorativa "RAFAEL URIBE URIBE" y exaltar como GRAN LÍDER LIBERAL al doctor **Alejandro Uribe Escobar**, por su ejemplar liderazgo, su honrosa calidad como miembro de la vida pública, política y social, por su constante servicio y entrega al Partido Liberal Colombiano, como promotor, educador, defensor y guardián del ideario liberal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Presentar a este gran líder liberal ante los colombianos y en particular ante la colectividad liberal e invitarlos a seguir su ejemplo de consagración y respeto al ideario de nuestro glorioso partido político.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Publíquese y Cúmplase

Viviane Aleyda Morales Hoyos
Codirectora

Sofía Alejandra Gaviria Correa
Codirectora

Horacio Serpa Uribe
Codirector

Fabio Raúl Amín Sáleme
Codirector

Edison Delgado Ruiz
Codirector

Alejandro Carlos Chacón
Codirector

Neftalí Correa Díaz
Codirector

Oscar Hernán Sánchez León
Codirector

Rodrigo Villalba Mosquera
Codirector

Ángelo Antonio Villamil
Codirector

Arleth Patricia Casado De López
Codirectora

Jhon Jairo Roldán Avendaño
Codirector

Héctor Olimpo Espinosa Oliver
Secretario General

MADEB E 01000
31041109